

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

Señores:

BANCO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS S.A

En cumplimiento a mi atribución de Comisario principal de **BANCO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS** presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014 que se resume así:

a) He revisado el **Balance General de BANCO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente **Estado de Resultado** por el periodo terminado a esa fecha.

En estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la CIA. Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorización del directorio.

b) El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que reporta las contabilidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una revisión de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base para expresar una opinión.

c) En mi opinión los Estados Financieros de **BANCO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS S.A.** por mis examinaciones están acordes a los registros contables y presentados razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014 de conformidad a los principios contables de general aceptación (NIF) igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias así como a las resoluciones de la junta General y del Directorio.

d) Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por **BANCO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS S.A.** son los adecuados. Así mismo como informó que se llevan los registros contables mediante el sistema de contabilidad computarizado (AFRO). Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente. Y consideramos que el desarrollo de la Compañía a esta FECHA ESTA AJUSTADA A LAS NORMAS DE BUENA ADMINISTRACION.

De requerir los señores Accionistas Gerencia General información adicional. Estará dispuesto a proporcionarla.

Atentamente

Mauricio Castro Gómez
Comisario